



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0010008/2019

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución HCD 752/2019, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Dra. Sonia Andrea Naeko UEMA, Leg. 34610; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 64 a 65, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6651, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 752/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Sonia Andrea Naeko UEMA, Leg. 34610, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Atención Farmacéutica Institucional y Comunitaria, del Departamento de Ciencias Farmacéuticas a partir del 1° de abril de 2019 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
DIECINUEVE**

mp